

# TALLERES EN AREAS FUNCIONALES: LLODIO 15/06/2016

**Ubicación:** Catequesis (Amurrio)

**Duración:** 3 horas.

## Participantes

Nombre	Municipio	Asociación/organismo/...
Esteban Hernando	Aiala	
Norberto Aldaiturriaga	Laudio	
Juan José Aguirre	Orozko	
Iñigo Mínguez	Amurrio	Asociación forestalista de Alava
Koldo Zabala	Laudio	
Irma Basterra	Aiara	ADR Zabaia
Iraida Saenz de Lafuente	Aiara	Aiara Batuz, Grupo Municipal
Maidier Basterra	Laudio	EAJ-PNV, Grupo Municipal Laudio
Nerea Goti	Aiara	EH-Bildu
Noemi Llorente	Amurrio	Ayto. de Amurrio
Juan Jesús Iturrate	Amurrio	Ayto. de Amurrio
Kontxi Garcia		Baskegur
Amelia Uria	Aiara	Arabako basoguneta elkarte

Nombre	Municipio	Asociación/organismo/...
Ieltxu Ortueta	Laudio	Eh Bildu Araba
Natxo Urkixo	Laudio	Laudio Udala
Mikel Kormenzana	Orduña	Asoc. Bedarbide
Salvador Velilla	Amurrio	
Txerra Molinuevo	Amurrio	Amurrio Udala
Iñaki Elorriaga	Amurrio	Amurrio Udala
Josune irabien	Amurrio	Amurrio Udala
David Pinedo	Llodio/	Aiara Udala
Maribel Mendibil	Amurrio	
Miren Saratxaga	Amurrio	Amurrio Udala
Karmele Ortiza de Pinedo	Amurrio	
Josu Artetxe Arana	Aiara	EH Bildu Aiara
Idoia Aginako Arabaiza	Urduña	Urduñako alkatea
Arkaitz Quincoces Biguri	Tertanga	Arquitecto

## Representantes de Gobierno Vasco

Nombre	Cargo
Fernando Uriondo Ispizua	Director de Planificación Territorial y Urbanismo
Rafael Sánchez Guerras	Responsable de Ordenación del Territorio de Álava

## Asistencias técnicas

Nombre	Empresa
Jon Agirre Such	Paisaje Transversal
Ana Izquierdo	Inguru
Estibaliz Nanclares Medrano	Inguru

## Presentación

A las y los participantes, a medida que van llegando, se les solicita que rellenen la hoja de registro con sus datos.

Fernando Uriondo Ispizua, Director de Planificación Territorial y Urbanismo, presenta a los representantes de Gobierno Vasco y a la asistencia técnica y agradece a las y los participantes su asistencia. Además, explica que la Revisión de las DOT tendrá una duración estimada de 3 años, y se harán coincidir los principales hitos de la tramitación administrativa (Inicio, Avance, Aprobación Inicial y Aprobación Definitiva) con los tres próximos congresos Euskal Hiria Kongresua, que se celebran anualmente en el mes de noviembre. El proceso de participación cuenta con dos ámbitos: la participación social y la participación institucional, y se inició en noviembre de 2015. Desde entonces lleva trabajándose el proceso participativo institucional y el proceso participativo social on-line; el proceso de participación social presencial se desarrolla entre marzo y noviembre de 2016 (enseña el calendario de los talleres), previo al documento de Avance de la revisión de las DOT, que se presentará en Euskal Hiria Kongresua 2016.

Las líneas de trabajo propuestas para el taller han sido las siguientes:

1. Explicar las DOT y sus implicaciones
2. Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo
3. Resultados del taller

### Explicar las DOT y sus implicaciones

Jon Agirre explica que la Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco, aprobada en 1997, establece la base del marco jurídico de la ordenación territorial del País Vasco y define los instrumentos de ordenación territorial. Así, las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), constituyen el marco de referencia para la ordenación territorial y el de los espacios y del territorio. A continuación, expone las implicaciones de las DOT en el territorio y en el planeamiento urbano.

### Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo.

Jon Agirre realiza una breve explicación de las 5 grandes temáticas que se van a trabajar, así como algunas pinceladas de las subtemáticas o “subpreguntas” que se recogen para cada tema en los paneles.

- Paisaje, Medio Físico e Infraestructura verde
  - o Paisaje
  - o Ordenación del medio físico
  - o Cambio climático
  - o Espacios Naturales Protegidos
  - o Corredores ecológicos
  - o Infraestructura verde integrada
- Medio Rural
  - o Desarrollo económico en el medio rural
  - o Ordenación física del medio rural
- Medio Urbano
  - o Rehabilitación y regeneración urbana
  - o Actividad económica y territorio
  - o Crecimiento urbano
  - o Áreas metropolitanas y ejes de transformación
  - o Segunda residencia y recursos turísticos
  - o Poblaciones limítrofes
- Movilidad sostenible e Infraestructura
  - o Movilidad peatonal y ciclista
  - o Movilidad viaria
  - o Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria
  - o Movilidad colectiva multimodal
  - o Modelo logístico
  - o Agua
- Gobernanza
  - o Perspectiva de género, salud y euskera
  - o Interrelación territorial
  - o Participación y gobernanza

A continuación, Ana Izquierdo explica las dinámicas de trabajo que se desarrollarán durante el taller:

- Trabajo en grupo (75 minutos): De acuerdo a las indicaciones de la asistencia técnica, las y los participantes se distribuirán en grupos. Todos los grupos trabajarán todas las temáticas (Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde; Medio rural; Medio Urbano; Movilidad sostenible e Infraestructura; Gobernanza). Cada temática está dividida en diferentes subtemáticas, de modo que cada grupo, primero, tendrá que seleccionar una temática por la que empezar, luego dos subtemáticas y posteriormente, tratar de responder a la pregunta planteada. Para esto, cuentan con dos paneles, uno en el que indicarán las ideas a tratar (un post it, una idea) y otro de apoyo, en el que pueden leer las ideas del documento base respecto a la temática que tienen que trabajar. Una vez trabajadas estas dos subtemáticas, pasarán a la siguiente temática, en la que tendrán que seleccionar y trabajar otras dos subtemáticas, y así sucesivamente.
- Plenario (65 minutos). Cada grupo seleccionará un portavoz, que explicará al resto de participantes las ideas trabajadas en su grupo. El primer grupo expondrá las ideas de su grupo para el primer tema. Posteriormente el segundo grupo añadirá las suyas y así sucesivamente, hasta que todos los grupos hayan expuestos sus ideas para el primer tema. A continuación se pasará al segundo tema. Para que todos los grupos puedan ser los primeros en exponer, será el segundo grupo el que comience a exponer las ideas del segundo tema, el tercero del tercer tema...

Antes de empezar con cada uno de los ítems, las personas asistentes han desarrollado las siguientes aportaciones:

- Se indica en que no hay un diagnóstico previo ni una evaluación de las DOT anteriores que tenían un modelo desarrollista y que aunque se puedan hacer aportaciones la ciudadanía no tiene por qué hacer el diagnóstico y que si el Gobierno ha hecho ese diagnóstico, no está disponible.
- Se echa en falta una evaluación de las DOT anterior antes de comenzar con las nuevas.
- Llama la atención que PTS como el agroforestal ha costado casi 15 años sacarlo adelante y que en definitiva no es más que un ejemplo y que faltan muchos temas que concretar en el territorio como el caso de la minería o el fracking. También ha habido importantes aportaciones en temas energéticos que no se han concretado en un PTS.

## Resultados del taller.

A continuación se indican los resultados del taller:

### 1. Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde:

#### 1.1. Paisaje

- 1.1.1. El paisaje no es algo museístico y el modelo de paisaje va unido al modelo del sector primario.
- 1.1.2. Mantener y mejorar la actividad del sector primario de forma sostenible y equilibrada. Sin sector primario, se degrada el paisaje.
- 1.1.3. Puesta en valor y recuperación de la ribera de los ríos, sobre todo del Nerbioi.
- 1.1.4. Reconvertir zonas industriales degradadas a otros usos.

## 1.2. Espacios Naturales Protegidos

1.2.1. Es necesaria la participación de las entidades locales para la gestión de las mismas, porque da la sensación de que se hace desde arriba sin implicación de juntas, ayuntamientos, entidades locales,...

## 1.3. Ordenación del medio físico

1.3.1. Falta el desarrollo de algunos PTS y debería hacerse un mejor desarrollo de las que hay. Es necesario una revisión profunda y que estén al servicio de los territorios sin atender a determinados intereses.

1.3.2. Mejor regulación de suelos no urbanizables

1.3.3. Es necesario no ocupar más suelo no urbanizable. Medidas que pueden tomarse: dividir caseríos; promocionar actividades ligadas al sector agrario o forestal; limitar las actividades que son clasificadas como de interés general; utilizar los invernaderos como almacén; aquellos que tienen la calificación de caserío, que puedan ampliarlo; no propiciar nuevos asentamientos de aquellos/as que están vinculadas a explotaciones agrícolas

1.3.4. Abrir la posibilidad a otras actividades diferentes a la del sector primario que también sean respetables con el entorno como una hípica por ejemplo.

1.3.5. Promover la implementación de sistemas de gestión medio ambiental o sostenible de las actividades económicas como una ISO 14001, PFC,...

1.3.6. Regulación de actividades en suelo no urbanizable, centrándose en qué actividades son factibles en este suelo y la importancia en los PGOU de ordenar lo no urbanizable.

1.3.7. Respecto a las DOT, consideramos que debería ser una figura más fuerte, porque se ha quedado a nivel de recomendaciones y debería proporcionar medidas de protección del suelo de alto valor agrológico e incluirlas en la matriz de usos de las DOT.

## 1.4. Corredores ecológicos

1.4.1. Respecto a los corredores ecológicos se cuestiona la continuidad del corredor que transita entre Gorbeia y Galdames. Concretamente la zona entre Laudio y Okondo

1.4.2. ¿Por qué no se han incorporado los corredores ecológicos a las ZEC?

## 1.5. General

1.5.1. Río Nervión: Su problemática con las zonas inundables, la falta de una red de saneamiento, y su afección al planeamiento urbanístico.

## 2. Medio Rural

### 2.1. Desarrollo económico en el medio rural

2.1.1. Facilidades para el relevo generacional

2.1.2. Modelo extensivo para las explotaciones agrícolas y ganaderas

2.1.3. Formación para los productores y para los consumidores

- 2.1.4. Desequilibrio territorial. Hay zonas muy urbanas y otras muy rurales.
- 2.1.5. El PTP de Llodio no marca muchas cosas y no incide en el medio rural.
- 2.1.6. Gestores del territorio, los que mantienen el paisaje como está, son los agricultores y ganaderos y es un hecho que hay que mantener.
- 2.1.7. Abrir la posibilidad a otras actividades diferentes a las del sector primario respetables con el entorno
- 2.1.8. Las políticas de modelo productivo nos han llevado a la situación actual de abandono, por lo que es necesario cambiar las políticas.
- 2.1.9. La base del problema es que no se considera al sector agrario como un sector económico importante por lo que no se promociona y termina abandonándose cuando además de ser un sector económico es también el gestor del territorio.
- 2.1.10. Dar facilidades y herramientas para modelos de agricultura, ganadería y forestal no tan intensivos y para mantener así el paisaje y la población.
- 2.1.11. Dar herramientas para facilitar el relevo generacional en las explotaciones agrícolas.
- 2.1.12. ¿Núcleos rurales caseríos, como preservarlos? Hay que buscar fórmulas para ello, no solo a nivel de actividad económica sino de habitabilidad, cómo facilitar que se siga viviendo en ellos: Dividir caseríos, determinadas ayudas...
- 2.1.13. Mantener la población, va ligado a mantener la actividad del sector primario.
- 2.1.14. Valorar y reconocer el mantenimiento del medio rural que realiza quien vive en el entorno rural: Cortas, veredas, recuperación de viejos molinos,...
- 2.1.15. Transmisibilidad de las explotaciones. Hay que medir si esas explotaciones a corto medio plazo tienen posibilidad de ser transmitidas y en función de eso legislar. Se dan casos de explotaciones que quieren seguir creciendo y sobre las que no se analiza si van a tener quien las mantenga, con lo que podemos ver grandes extensiones de suelo agrícola abandonadas en breve. Habría que incluir el indicador de transmisibilidad para legislar sobre las actividades agrícolas.

## 2.2. Ordenación física del medio rural

- 2.2.1. Las DOT deben tener en cuenta el área funcional como la comarca natural y no regirse por situaciones administrativas. Al ser dos territorios históricos, se dificulta la gestión de muchas cosas porque las políticas son diferentes.

## 2.3. General

- 2.3.1. Un gran problema del área funcional es la despoblación del medio rural.
- 2.3.2. Aunque sean pocas las personas que están en este sector, son las que gestionan la mayor parte del territorio

### 3. Medio Urbano

#### 3.1. Rehabilitación y regeneración urbana

- 3.1.1. Redensificar y rehabilitar centros urbanos.
- 3.1.2. Mantener el concepto de núcleo rural y tenerlo en cuenta de cara a los modelos que suelen ser urbanos.
- 3.1.3. Establecer programas públicos que solventen las dificultades económicas de cara a la rehabilitación o establecer colaboraciones público-privadas a nivel económico y también de cara a que desde la parte pública se establezcan las pautas a seguir en esas rehabilitaciones integrales.
- 3.1.4. Limitar nuevos crecimientos
- 3.1.5. Modelo más denso y que no ocupe espacio.
- 3.1.6. Utilizar el suelo industrial ya existente que ha sido abandonado antes de generar nuevo y limitar mucho la ocupación del suelo nuevo.
- 3.1.7. Descontaminar los suelos con dinero público o al menos con ayudas sin dejarlo en manos del promotor.
- 3.1.8. Potenciar la regeneración, la accesibilidad y la rehabilitación en lo ya construido y profundizando en lo que se está empezando a hacer.

#### 3.2. Actividades Económicas

- 3.2.1. La política industrial debe desarrollarse en las DOT y en las comarcas no solo en las capitales. Es decir las manchas para las zonas industriales solo se ponen junto a las capitales y creemos que al menos en esta área funcional, es un elemento básico para su desarrollo económico.
- 3.2.2. Garantizar el desarrollo la actividad industrial en el suelo ya disponible, y si hiciera más solo una vez colmatado el ya existente.
- 3.2.3. Establecer colaboraciones público-privadas para la especialización de la industria. Se ve que aquí hay empresas que están en situaciones complicadas y posiblemente reinventándose saldrían arriba.
- 3.2.4. Impulsar un desarrollo industrial tecnológico-innovador en el marco del territorio más sostenible

#### 3.3. Cuantificación residencial

- 3.3.1. Proposición de crecimiento más limitado o el no crecer.
- 3.3.2. No artificializar más suelo si bien hay que tener una pequeña reserva de suelo nuevo para poder solucionar problemas.
- 3.3.3. Reflexionar sobre cómo se reparten las cargas de las zonas urbanas en el territorio.
- 3.3.4. No debería imponerse un mínimo de construcción por municipio.
- 3.3.5. Se valora positivamente que se incluya de cara a la cuantificación de viviendas la vivienda vacía si bien solo de forma testimonial.



### 3.4. Población limítrofe

3.4.1. Se deben planear conjuntamente entre los diferentes municipios. Si tenemos PTP y DOT, deberíamos disponer de modelos más eficientes y colaborativos.

3.4.2. Densidad poblacional en las zonas urbanas. Fijar estándares más altos.

### 3.5. General

3.5.1. No queremos ser dormitorio de los que trabajan fuera, sino que queremos trabajar y vivir aquí

3.5.2. Solucionar el problema urbanístico de Llodio Movilidad sostenible e Infraestructuras

## 4. Movilidad sostenible e Infraestructuras

### 4.1. Movilidad peatonal y ciclista

4.1.1. Desarrollar definitivamente el parque lineal del Nervión. Hay que continuarlo más allá de Amurrio.

4.1.2. Garantizar la seguridad de los ciclistas. Compartir el espacio con los coches y camiones dificulta su ocio

4.1.3. Recuperar y mantener los caminos entre pueblos. Recuperando la filosofía de recuperar los pueblos entre los barrios en zonas tan dispersa como Aiara

### 4.2. Movilidad colectiva multimodal

4.2.1. Txartela única y a un precio asequible.

4.2.2. Mejorar la utilización de estas tarjetas para que sea más sencillo sobre todo para los mayores que a veces se ven desbordados por estos sistemas.

### 4.3. Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria

4.3.1. ¿Es necesario promover tantos aeropuertos en un radio tan pequeño?

4.3.2. Adaptar la red ferroviaria a la realidad de la zona: Frecuencia, accesibilidad,...

4.3.3. Es demasiada la infraestructura de puertos y aeropuertos.

4.3.4. Infraestructuras como los aeropuertos, debería ir a la especialización y replanificación.

4.3.5. Mejora de comunicación ferroviaria de cercanías y abandonar el proyecto sin sentido (ecológico, económico y de movilidad) del TAV. No se sabe en qué medida se va a acabar o no.

4.3.6. El TAV es una inversión innecesaria, lo importante y donde habría que invertir es en el servicio ferroviario de cercanías.

### 4.4. General

4.4.1. Construir de una vez la conectividad entre Amurrio y Urduña

4.4.2. Estudiar realmente si es necesario desdoblarse la carretera Llodio-Amurrio

#### 4.5. Agua

- 4.5.1. Gestión del agua en zonas rurales, fomentar actuaciones pequeñas para el saneamiento y la potabilización dando facilidades a pequeñas instalaciones
- 4.5.2. Agua, energía, residuos,.. área funcional y dos provincias, la misma comarca tiene dos modelos muchas veces contrapuestos.
- 4.5.3. Planificación integral del ciclo del agua con visión comarcal.

#### 4.6. Energía

- 4.6.1. Pequeñas instalaciones de generación, minihidráulica, placas solares,...no solo grandes instalaciones
- 4.6.2. Modelo de energía en red, con muchos focos de generación de energía...
- 4.6.3. Mini-eólica, paneles eólicos, zonas urbanas,...
- 4.6.4. No grandes zonas productoras de energía
- 4.6.5. Red inteligente y resiliente

#### 5. Cuestiones transversales: Género, salud, euskera, interrelación territorial y participación

##### 5.1. Perspectiva de género, Salud, Euskera

- 5.1.1. Generar la ubicación de especialidades médicas en la comarca
- 5.1.2. Diagnóstico de la situación de euskera: Existe un error de concepto, porque se plantea el bilingüismo pero en realidad hay una clara carencia del euskera, que se debería potenciar.

##### 5.2. Participación y Gobernanza

- 5.2.1. Revisión crítica de las anteriores DOT y del modelo territorial. Para avanzar hacia unas nuevas DOT y modelo territorial
- 5.2.2. Crear plataformas por comarca para seguimiento y control de las DOT, PTP y PTS.

##### 5.3. General

- 5.3.1. Trabajar las Áreas Funcionales por encima de los TTHH, yendo más al concepto de comarca.
- 5.3.2. Reforma de la COPU y organismos de política territorial para que no sean sólo técnico sino también recojan el aspecto social.
- 5.3.3. Que se agilice y simplifique la tramitación de la aprobación de la planificación, sean DOT, PTP, PTS o PGOU.